**Estadísticas sobre las Solicitudes de Información Pública**

Los Sujeto Obligados de la Ciudad de México tienen hasta el 25 de enero de 2019 para capturar y validar las solicitudes de información pública y de datos personales en el "Sistema de captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondientes al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018; así como enviar al INFODF por escrito el Resumen Ejecutivo generado por el SICRESI a más tardar el 1 de febrero de 2019, por lo que el Instituto procesará y publicará en el portal de Internet y en el SIPOT los resultados del Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Ciudad de México durante el mes de febrero del presente año.